

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

- 10** *RESOLUCIÓN 1173/2016, de 28 de octubre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de Orden por la que se regula el contenido y la expedición de la tarjeta sanitaria individual de la Comunidad de Madrid.*

La Dirección General de Planificación, Investigación y Formación ha elaborado un proyecto de Orden por la que se regula el contenido y la expedición de la tarjeta sanitaria individual de la Comunidad de Madrid.

Dada la amplia naturaleza y diversidad del colectivo potencialmente destinatario de dicha norma y del interés que para ellos representa, se estima conveniente someterla a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

En su virtud y en uso de las competencias conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero

Someter a información pública el proyecto de Orden por la que se regula el contenido y la expedición de la tarjeta sanitaria individual de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Conceder un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar alegaciones al mencionado proyecto.

A estos efectos, el expediente podrá ser examinado en el Registro de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, planta baja, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Dada en Madrid, a 28 de octubre de 2016.—El Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

(03/38.285/16)

